

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO ATENDIDAS EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DURANTE 2011, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0822]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0822, formulada por D. Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a nivel de estudios de las víctimas de violencia de género atendidas en el centro de información y atención integral durante 2011, publicada en el BOPCA n.º 155, de 30.07.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de octubre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0822]

"El 14% de las usuarias atendidas en el Centro de información y atención integral a víctimas de violencia de género del Gobierno de Cantabria no tiene estudios; el 30% tiene estudios primarios; el 40% estudios medios (bachiller, FP, técnico de grado medio) y el 12% estudios superiores (diplomadas, licenciadas)."